



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **02 JUN 2017**

VISTO el Expte. N° 1318- 16 por el cual la Señora Rectora resuelve mediante Resolución N° 2098-16 suscribir con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, un Convenio para la realización del proyecto de Informe de Inventario de Humedales de la Cuenca Olaroz – Caucharí en la Provincia de Jujuy – nivel 2.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUCUMÁN

- En sesión Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 2098-16 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0615 2017**  
EG

  
Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T